



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

SER UNA PERSONA NO VIDENTE EN EDUADOR:  
PROBLEMÁTICAS ACTUALES

AUTOR

Anahí Dayaneira Ruiz Torres

AÑO

2020



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

SER UNA PERSONA NO VIDENTE EN ECUADOR: PROBLEMÁTICAS  
ACTUALES

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos  
establecidos para optar el título de Licenciada en Periodismo

Profesora Guía

Romina Ordoñez

Autor

Anahí Dayaneira Ruiz Torres

Año

2020

## DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

"Declaro haber dirigido el trabajo, Ser una persona no vidente en el Ecuador: problemáticas actuales, a través de reuniones periódicas con la estudiante Anahí Dayaneira Ruiz Torres, en el octavo semestre 2020-2, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación".



---

Romina Esparta Ordoñez

Charpentier Magister en

Estudios de la Cultura

C.I.: 1710186832

## DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado el trabajo, Ser una persona no vidente en Ecuador: problemáticas actuales, de la estudiante Anahí Dayaneira Ruiz Torres, en el octavo semestre 2020-2, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”



Andrea Cristina Alvear Viteri

Magister en Comunicación e Identidad Corporativa

CI: 1715318190

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes



CS Escaneado con CamScanner

Anahí Dayaneira Ruiz Torres

C.I:1750084046

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a mi mamá por siempre apoyarme e impulsarme a cumplir todas mis metas y sueños. Ella ha sido el motor en mi vida, además de darme todo su amor, me brindo todos los recursos necesarios para poder terminar mis estudios, gracias a su apoyo he podido cumplir todas mis ambiciones.

### **DEDICATORIA**

Quiero dedicar mi trabajo a mi abuela Cristina, quién en sus últimos años de vida perdió su vista, en honor a ella, quiero reflejar las problemáticas que enfrentan las personas no videntes en el país, y como el estado debería mejorar la atención a este grupo.

También a mi mamá, mis tíos y mi abuelo, quienes siempre me han apoyado para cumplir mis metas.

## RESUMEN

A lo largo de la historia los derechos de las personas con discapacidad se han convertido en un tema dentro de la política de cada gobierno. Diferentes organizaciones como la Organización Mundial de la Salud y las Naciones Unidas, en el 2006 gracias a estas instituciones se ha intentado cambiar las disciplinas sociales con las que se trataba a las personas con discapacidad provocando así discriminación dentro de la comunidad.

En el Ecuador un cambio significativo para las personas con discapacidad fue la reforma a la Constitución del 2008, en la que se buscaba mejorar la garantía de sus derechos como personas con atención prioritaria, también a lo largo de los años han existido políticas públicas como leyes que han buscado mejorar su inclusión laboral, social, y educativa.

Esta investigación busca profundizar el tema del acceso a la verdadera inclusión por parte de las personas con discapacidad visual. Para ello se han tomado en cuenta varios conceptos teóricos y datos proporcionados por entidades públicas y privadas del país, que están encargadas de velar por los derechos de este grupo minoritario, con el fin de conocer cual es el grado de inclusión social, laboral y educativo que maneja el estado hacia las personas no videntes. Este estudio también tomo en cuenta a personas con discapacidad visual para indagar sobre su diario vivir y conocer como es vivir con una discapacidad dentro del país.

## **ABSTRAC**

Throughout history, the rights of people with disabilities has become a topic of discussion for governments all around the world. Organizations like the World Health Organization and the United Nations have made changes from 2006 to the social disciplines towards people with disabilities which caused discrimination amongst the community.

The reform of the Constitution in 2008 proved to be an important change for people with disabilities in Ecuador, since it sought out to improve their rights and gave them a prioritized attention. Also, throughout the years there have been public politics and laws that have bettered their social, educational, and occupational inclusion.

The following investigation's objective is to analyze if there is a true inclusion for people with visual disabilities. In order to execute this objective, theoretical concepts and data made available from public and private entities from the country have been taken into account. These same entities are in charge of caring for the rights of this minority group. Thus, the end goal of this investigation is to recognize the degree of social, occupational and educational inclusion that the Ecuadorian state manages for those who are visually impaired. The following study also interviewed people with visual impairments to learn about their daily living and truly understand what it is like to live with a disability in Ecuador.

## ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Tema del reportaje .....	2
3. Objetivo del reportaje multimedia .....	2
4. Justificación de selección del tema.....	2
5. Antecedentes y contextualización del tema. ....	3
6. Marco teórico .....	8
6.1. Discapacidad: padecimiento, estigma y construcción social ..	8
6.1.1 Lo normal y anormal como imposición. ....	8
6.1.2. Discapacidad y estigma social.....	10
6.1.3. Definiciones de discapacidad: debates actuales.....	12
6.1.4. Tipos de discapacidades .....	14
6.2. Tipos de discapacidad visual.....	16
6.2.1 Implicaciones de la discapacidad visual en el ámbito educativo .....	17
6.2.2. Propuestas de educación inclusiva .....	18
6.2.3 Discriminación de las personas con discapacidad visual en el ámbito laboral .....	20
7. Metodología .....	23
8. Fuentes utilizadas .....	24
8.1 Fuentes documentales .....	24
8.2. Fuentes personales .....	28
9. Principales hallazgos de la investigación.....	31

10. Conclusiones.....	37
11. Estructura del reportaje multimedia y sus elementos ..	38
12. Link reportaje multimedia .....	51
REFERENCIAS .....	52

## 1. Introducción

En el Ecuador desde 1940 existen leyes y regulaciones para la inserción e inclusión de las personas con discapacidad, actualmente un total de 479,910 personas tienen algún tipo de discapacidad, de este porcentaje el 11.69% pertenece a las personas invidentes en el país. En 1985 se creó la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador para ayudar a insertarlos en plazas de trabajo e instituciones educativas, adicional a esto el Consejo Nacional de Discapacidades ha intentado mejorar la calidad de vida y garantizar sus derechos, derechos que fueron reconocidos en la Constitución del 2008. Como el derecho a las rebajas de tarifas en servicios públicos y espectáculos, y atención especializada en instituciones públicas y privadas, entre otros.

Sin embargo, de acuerdo a las personas con discapacidad visual entrevistadas y los documentos analizados, se evidencia muchas fallas dentro del sistema que debería ayudar a las personas con diferentes tipos de discapacidades.

Esta investigación periodística realizada a través de entrevistas y el análisis de documentos cuales son las problemáticas actuales que enfrenta una persona no vidente en el Ecuador. Además, indaga sobre cuáles son las organizaciones e instituciones responsables de integrar o incluir a las personas con discapacidad, y a su vez velar por sus derechos.

Finalmente, para la realización de esta investigación se desarrolló un enfoque cualitativo. Las fuentes utilizadas para la indagación de la información fueron: personas con discapacidad visual, representantes de la Federación de Ciegos del Ecuador, y voceros de las instituciones públicas.

## **2. Tema del reportaje**

Ser una persona no vidente en Ecuador: problemáticas actuales

## **3. Objetivo del reportaje multimedia**

A través de esta investigación periodística se busca evidenciar la falta de apoyo de las instituciones del estado hacia las personas no videntes en el país, utilizando testimonios de personas con discapacidad visual. Además, de indagar sobre la situación actual de estas personas en ámbitos como la educación, lo laboral, y social.

## **4. Justificación de selección del tema**

Una vez de haber revisado las investigaciones a nivel académico y periodístico en relación al tema “Ser una persona no vidente en el Ecuador: problemáticas actuales”, se determinó que es importante realizar una investigación periodística sobre el tema, ya que no existe un hallazgo a profundidad sobre la situación actual de las personas no videntes en el país.

En el ámbito académico, aunque existen varios documentos universitarios sobre el tema, la mayoría de estos solo tienen un enfoque educativo y laboral, hasta el momento en el país no se ha desarrollado una investigación que trate la problemática desde el ámbito social.

Finalmente, al contemplar la información obtenida de los antecedentes es evidente la importancia de realizar una investigación, ya que, aunque desde la Constitución del 2008 se han exigido la inclusión de las personas con discapacidad no se ha logrado con totalidad en ninguno de los ámbitos. A pesar de estas políticas, siguen existiendo varios problemas que no permiten una mayor inclusión, en el caso de las personas con discapacidad visual no se encontró un sistema que compruebe que la inclusión en el ámbito educativo o laboral este sucediendo.

## **5. Antecedentes y contextualización del tema.**

Según datos oficiales de la Organización Mundial de la Salud, se estima que cerca de 1300 millones de personas viven con algún tipo de discapacidad visual, la mayoría de personas con discapacidad visual son mayores de 50 años. La Clasificación Internacional de Enfermedades 11 (2018) especifica los tipos de discapacidad visual.

- Leve: agudeza visual inferior a 6/12
- Moderada: agudeza visual inferior a 6/18
- Grave - agudeza visual inferior a 6/60
- Ceguera - agudeza visual inferior a 3/60 (OMS, 2018)

En el Ecuador, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 415,500 personas tienen algún tipo de discapacidad, de las cuales el 11,85% son personas con discapacidad visual. (consejodiscapacidades, 2019)

La Federación Nacional de Ciegos del Ecuador, fundada el 12 de abril de 1985, busca ayudar a integrarse a las personas con discapacidad visual. Esta organización tiene derecho jurídico, sin fines de lucro, cuya misión principal es servir a las personas ciegas del Ecuador. Se define como:

Somos una organización que impulsa el desarrollo y la integración social, cultural, educacional y económica de las personas con discapacidad visual, a través de sus filiales, proyectos y programas que buscan mejorar la calidad de vida de un conglomerado vulnerable de la sociedad a nivel nacional; apoyada por instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, lo que nos permite brindar productos y servicios de calidad. (FENCE, 2019)

La FENCE busca la rehabilitación, educación e inclusión de las personas con discapacidad visual, para ello trabaja de la mano con otros organismos como el CONADIS y el Ministerio de Educación del Ecuador.

También nace el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) en agosto 1992, su primer presidente fue el Dr. Rodrigo Borja Cevallos. Gracias a esta organización Ecuador obtuvo reconocimientos internacionales, ya que el CONADIS sirvió como modelo para otros países de América Latina. “En 2001, la ONU concedió al Ecuador el Premio Roosevelt para Discapacidades. Fuimos el primer país de América Latina y sexto en el mundo en recibir este premio a las mejores políticas de Estado y los mejores servicios para personas con discapacidad.” (El Comercio, 2015)

Por otro lado, desde el 2006 funciona hasta la actualidad el Servicio de Integración Laboral Para Personas con Discapacidad (SIL), un programa que busca incluir laboralmente a las personas con discapacidad. “El Servicio de Integración Laboral SIL está dirigido a la orientación del usuario para ubicar un puesto de trabajo y/o para mejoramiento del perfil laboral a través de una capacitación puntual de la persona con discapacidad que está en búsqueda de

empleo. “ (FENEDIF, FENEDIF, 2006). Para lograr su objetivo realizan ferias laborales, sin embargo, no todas las empresas que son contactadas asisten.

Según la página oficial del CONADIS históricamente la responsabilidad por parte del estado hacía las personas con discapacidad ha tenido poca prioridad, pues hasta antes del 2007 se consideraba a este grupo como ciudadanos de beneficencia y caridad. “La persona con discapacidad era un enfermo (a) que requería de forma exclusiva atención médica y de rehabilitación; entonces el profesional de la salud era quien tomaba las decisiones y guiaba a la persona con discapacidad y a su familia sobre los aspectos de su desarrollo personal y social.” (CONADIS, Consejo Nacional de Discapacidades, 2007)

La misión solidaria Manuela Espejo y Joaquín Gallegos Lara nace en el año 2007 cuyo objetivo principal era mejorar la atención pública y conocer el estado de salud y requerimientos de las personas con algún tipo de discapacidad. Estos movimientos fueron liderados por el entonces vicepresidente de la república Lenín Moreno. (CONADIS, Consejo Nacional de Discapacidades, 2007)

De igual manera, la inclusión de las personas con discapacidad está contemplada la Constitución del 2008, en la que reconoce a las personas con discapacidad y sus derechos, aquí también se garantiza las mismas posibilidades de acceder a un trabajo, educación y salud, como lo dice el Art.47. “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de

oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.” (Ecuador, 2008, pág. 22)

Es decir, gracias a este documento se empezó a tomar en cuenta la inclusión de todos los ámbitos de las personas con algún tipo de discapacidad.

Una de las últimas directrices para tratar la discapacidad visual fue emitida por la Organización Mundial de la Salud. “La labor de la OMS se guía por el plan de acción denominado Salud ocular universal: un plan de acción mundial para 2014-2019, que fue acordado por medio de una resolución en la Asamblea Mundial de la Salud de 2013.” (OMS, Organización Mundial de la Salud, 2019)

Sin embargo, la inclusión como lo plantean las leyes y organismos no se ha logrado. En el país, el 11,73% tiene discapacidad visual, y en su mayoría no pueden acceder a la igualdad de condiciones sociales como se establece. En el caso de las personas con discapacidad es especialmente difícil encontrar trabajo, pues solo el 26% cuenta con empleo. (CONADIS, Consejo Nacional de Discapacidades, 2007)

Aunque el Plan Nacional del Buen Vivir y la Constitución exijan los mismos derechos para las personas invidentes, en Pichincha el 20,5% tiene discapacidad visual, y solo una pequeña parte de este porcentaje está integrado en plazas formales de trabajo, el resto en su mayoría se dedican al mercado informal como: vender en las calles, pedir donaciones o ser músicos de la calle. (consejodiscapacidades, 2019)

Por otro lado, en el ámbito educativo, las personas con discapacidad pueden ingresar a planteles educativos especiales o regulares por ley. Una de las noticias que se encontró dentro del Estado del Arte publicada por el medio de comunicación El Comercio con el título “Chicos invidentes aún sortean

barreras en el sistema educativo” habla sobre la difícil inclusión de las personas ciegas en el sistema educativo. Se menciona que “En el ciclo 2017-2018 hubo 10 983 chicos con alguna discapacidad insertados en el sistema educativo ordinario. 1 344 son invidentes, es decir el 12,2%. Las cifras son inferiores al 2016-2017, con 1 530 alumnos que no ven, según el Ministerio de Educación.” (El Comercio, 2018)

Hasta el año 2006 en Ecuador las personas con discapacidad visual tenían un gran reto en el ámbito educativo “De las 920 personas con discapacidad visual, registrados en la Provincia de Pichincha por parte del Consejo Nacional de Discapacidades (Conadis), apenas 150 acceden a la educación, a través de los centros de educación especial y 70 chicos más están integrados a planteles regulares.” (Hora, lahora.com.ec, 2006). Hasta ese año en el país solo existen 7 centros de educación especial, tres estaban ubicados en Pichincha.

En los años 2017-2018 “hubo 10 983 chicos con alguna discapacidad insertados en el sistema educativo ordinario. 1 344 son invidentes, es decir el 12,2%. Las cifras son inferiores al 2016-2017, con 1 530 alumnos que no ven, según el Ministerio de Educación” (El Comercio, 2018) .En el año 2017 el Ministerio de Educación entregó 700 textos en braille para niños de primero a cuarto de básica, sin embargo, en ese año cerca de 1 344 eran los estudiantes son invidentes, ciertamente los textos no alcanzaron para todos.

Para concluir con esta parte, se debe mencionar que, aunque la Constitución del 2008 y algunas leyes del estado exigen la inclusión laboral, social y educativa de las personas con discapacidad, pero aún existen muchos vacíos que dificultan su inserción. En el caso de las personas invidentes no se ha podido mejorar las plazas laborales y educativas, en el ámbito social no se ha

desarrollado ninguna investigación sobre la situación actual de las personas con esta discapacidad. Actualmente no hay evidencia concreta de que la inclusión de las personas con discapacidad visual sea un hecho.

## **6. Marco teórico**

### **6.1. Discapacidad: padecimiento, estigma y construcción social**

#### **6.1.1 Lo normal y anormal como imposición.**

El concepto de lo normal y anormal como imposición en la sociedad para referirse a las personas con discapacidad de alguna manera son excluidas por la sociedad y se vuelven “anormales” por no ser igual a los demás.

Foucault muestra el cómo problema del siglo XIX en el que se denominaba “anormales” a individuos que podrían considerarse peligrosos para la sociedad desde diferentes fuentes teológicas, jurídicas y médicas, y cuestiona como un individuo simplemente por su apariencia puede ser catalogado como “peligroso”, así se podría tomar este concepto de “anormal” para relacionarlo con “discapacidad”, ya que aunque este término no los vuelva peligroso, si se toma como un sinónimo de inservible para la sociedad.

En la actualidad aún existe el mecanismo de poder que pueden generar rechazo hacia las personas que salen de la definición de lo “normal”, por lo tanto, la política sigue generando el discurso que excluye a quienes no pueden producir igual que los demás “la edad clásica también inventó técnicas de poder, tales que ya no se actúa por extracción sino por producción y maximización del producto.” (Foucault, 1999, pág. 55)

Por ello, se puede llegar a la conclusión de que la división entre lo normal y lo anormal genera peligrosos estereotipos, discriminación, exclusión y castigo hacia las personas con discapacidades.

### **6.1.2. ¿Qué es discapacidad?**

Según la clasificación internacional desarrollada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), define la discapacidad desde un punto de vista relacional, es decir, como resultado de las relaciones complejas entre las limitaciones físicas, mentales o intelectuales que puede presentar una persona para desarrollar sus actividades diarias.

"La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás". (ONU, 2006)

Sin embargo, en 1980 la OMS, delimito el significado con el que se trataba antiguamente a las personas con discapacidad en: "deficiencia, discapacidad y minusvalía, a partir de la necesidad de considerar no solo la enfermedad sino las consecuencias de ésta en todos los aspectos de la vida de la persona, ampliando la concepción inicial basada exclusivamente en el modelo médico" (OMS 2. , 2019)

La deficiencia dentro de los términos de la salud se puede determinar como la pérdida o anormalidad de una función psicológica, fisiológica o anatómica, estas podrían ser temporales o permanentes. Por otro lado, el termino de discapacidad se asocia a todo restricción o ausencia que puede llegar a tener una persona para realizar una actividad, usualmente se caracteriza por insuficiencias o excesos a la hora de realizar rutinas del día a día.

Por último, la definición de minusválido se determina como toda situación en la que una persona este en desventaja producto de una deficiencia o discapacidad. Esta se caracteriza por una disconformidad entre el rendimiento de una persona y lo que espera lograr dentro de un grupo determinado, es decir surge una desventaja o incapacidad para lograr las acciones que ayuden a satisfacer las necesidades del individuo.

### **6.1.2. Discapacidad y estigma social**

Según la legislación española la discapacidad siempre está relacionada a términos de minusvalía, pero no siempre fue así, como lo mencionamos ya hasta el año 1902 se les denominaba anormales. “Anormal, entendido este como no normal: persona privada de alguno de los sentidos corporales o de desarrollo mental imperfecto, lo que en el léxico popular de aquel entonces se llamaba “aberración”. Lo opuesto de anormal es lo normal: que se halla en su estado natural, y entonces cabe preguntarse cuál es ese estado natural del hombre.” (Miguel Angel Verdugo, 2001, pág. 5)

Después este término fue reemplazado por inútil, es decir que no sirve para nada. Este término también era atribuido a los enfermos mentales, lo que en su época daba paso a creer que este colectivo estaba inhabilitado para realizar las prácticas comunes. “Sin duda alguna el empleo de todos esos términos para referirse al colectivo de discapacitados, tiene consecuencias negativas en la formulación de las políticas sociales tendentes a su rehabilitación e integración social.” (Miguel Angel Verdugo, 2001, pág. 5)

En la Constitución de 1978 de España se empieza a colocar indistintamente los términos de minusvalía y discapacidad. “El término minusvalía - proviene de minus (menos) y valía - que significa el detrimento o disminución del valor que sufre una cosa. Centrándonos en el significado del término valía, este

hace referencia a la cualidad de la persona que vale: que tiene condiciones especialmente estimables; particularmente de carácter intelectual.” (Miguel Angel Verdugo, 2001, pág. 5)

Al determinar el valor de una persona con un término subjetivo y que puede cambiar dependiendo de la zona geográfica donde se encuentre, se pudo reafirmar que el término minusvalía hacía referencia a significados negativos dentro de la sociedad, lo que puede hacer más difícil para las personas a las que se les adjudica este término, que logren integrarse de una forma normal en los ámbitos educativos y laborales.

Las enfermedades han sido consideradas como un objeto de derecho constitucional, la sociedad a través de los años ha relacionado la enfermedad a la discapacidad, por ello el ser conocido como una persona con discapacidad legalmente genera una serie de derechos sociales. “Estos en su mayoría están ligados a una estabilidad económica, que buscan de algún modo cubrir una desventaja social producida por su minusvalía.” (Miguel Angel Verdugo, 2001, pág. 5)

Sin embargo, es importante recalcar que estos beneficios económicos y sociales no están ligados a ninguna política social, lo que puede generar una serie de vulneraciones en los derechos de las personas con discapacidad. Al no aplicar correctamente los beneficios que plantea la Constitución se pueden generar vacíos que no permiten la inserción y rehabilitación sociales de las personas con discapacidad. Como lo aclara el auto: “En este caso, la balanza se inclina claramente hacia las practicas económicas y se deja de un lado las políticas de rehabilitación.” (Miguel Angel Verdugo, 2001, pág. 5)

En el Ecuador el tema de discapacidades se ha enfocado desde diferentes criterios, las personas con algún tipo de discapacidad han sido el enfoque de

distintos discursos políticos. La Constitución del Ecuador establece derechos que garanticen la incorporación de las personas con discapacidad, “De la misma manera, desde el Consejo Nacional de Discapacidades CONADIS, aun siendo un logro el que se haya cambiado el uso de la palabra discapacidades y se hable de personas con limitaciones físicas y/o mentales, debido a las connotaciones negativas del término que inducen a juicios de valor; se visualizan las discapacidades como un tema multidisciplinario en torno a las personas con discapacidad.” (CONADIS, biblio.flacsoandes.edu.ec, 2008)

Dentro de la Constitución del 2008 existen 25 artículos relacionados a la protección y garantía de los derechos de las personas con discapacidad. Entre dichos artículos están los derechos a una vida digna, así como garantizar el acceso a la salud, educación y un espacio laboral libre de discriminación. Además, el estado reconoce los derechos a una educación especializada, rebajas en tarifas para eventos públicos y servicios de transporte y su inclusión social en temas políticos y de seguridad social.

- Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. (Constitución, 2008, pág. 125)
- Art. 49.- Las personas y las familias que cuiden a personas con discapacidad que requieran atención permanente serán cubiertas por la Seguridad Social y recibirán capacitación periódica para mejorar la calidad de la atención. (Constitución, 2008, pág. 126)

### **6.1.3. Definiciones de discapacidad: debates actuales**

La discapacidad hace referencia a las deficiencias de la estructura corporal y mental. “Las *discapacidades* reflejan las consecuencias de la deficiencia desde el punto de vista del rendimiento funcional y de la actividad del individuo; por lo tanto, representan trastornos a nivel de la persona.” (Ministerio de Trabajo, 2002)

Las minusvalías son tomadas como una relación de las desventajas que puede tener una persona como consecuencia de una discapacidad.

En esta representación gráfica se esquematizan los tres niveles de la Clasificación: deficiencia, discapacidad y minusvalía, pero no se muestra suficientemente la relación entre estos conceptos. Con respecto al modelo, se criticó su naturaleza unidimensional, el predominio de la perspectiva negativa centrada en las deficiencias, el punto de vista de la discapacidad como hecho individual y el escaso enfoque de los aspectos sociales y contextuales. (Ministerio de Trabajo, 2002)

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) forma parte del marco conceptual de la OMS para una mejor comprensión de las discapacidades y la salud. “La CIF está en la línea de incorporar a la mirada sanitaria conceptos como bienestar, estado de salud o calidad de vida relacionada con la salud, superando la mirada biomédica, al incorporar una mirada biopsicosocial a la problemática del funcionamiento y la discapacidad humana.” (cif, 2001)

La CIF tiene como objetivo principal mejorar la deficiencia del modelo de discapacidad que existe, esta fue la primera aproximación que tuvo la Organización Mundial de la Salud para medir el impacto de la valoración con la que eran clasificadas las personas con enfermedades.

Su desarrollo permitió un cambio en la concepción tradicional de la discapacidad y en la valoración de la influencia del entorno en el funcionamiento de los individuos. Sin embargo, asumía un saber proposicional no exento de limitaciones. Entre otras, planteaba un modelo lineal de discapacidad, se centraba fundamentalmente en las deficiencias y los aspectos negativos de la enfermedad y daba poco peso a factores sociales y contextuales. Además, enfocaba la discapacidad como un hecho individual, en lugar de universal, y su validez transcultural era inadecuada. (Ayuso-Mateos, 2006, pág. 3)

Por lo tanto, la CIF ayuda a proporcionar un marco idóneo entre el estado de salud de una persona y la manera en la que se desenvuelve en diferentes circunstancias. El recoger datos sobre distintas áreas como educativas, laboral y social permite identificar el grado de discapacidad, esta información es esencial no solo para el ámbito clínico, “sino también para los responsables de la toma de decisiones en salud pública, ya que permite evaluar medidas de resultados y, en el ámbito institucional, establecer políticas sociales no estigmatizantes e integradoras. Puesto que pertenece a la familia de clasificaciones de la OMS, es un instrumento útil para describir y comparar la salud de la población en el contexto internacional y establecer un lenguaje común entre diversos profesionales de la salud, gestores y políticos.” (Ayuso-Mateos, 2006, pág. 4)

#### **6.1.4. Tipos de discapacidades**

La discapacidad se valora mediante informes sobre dificultades o necesidad que se puede presentar en la vida diaria de una persona. Pero, esto puede cambiar según el indicador de discapacidad que se ha usado: “los indicadores basados en la dependencia, esto es, la recepción o necesidad de ayuda personal clasifican un número menor de personas como discapacitadas que

los indicadores basados en la dificultad y son mejores indicadores de demanda potencial de asistencia.” (García, 2007, pág. 3)

La dependencia suele ser el indicador más usado en las encuestas para definir a las personas con discapacidad. Una de ellas es la discapacidad residual, lo que puede entenderse como la dificultad que tiene que se ayuda con personas o insumos técnicos, este suele ser el indicador más usado para definir una discapacidad. “La discapacidad residual severa, respecto a los dos indicadores de dependencia, excluye a un porcentaje estimable de personas dependientes en actividades domésticas y aún más en autocuidados” (García, 2007, pág. 13)

Así la discapacidad residual accede a contemplar la dependencia y aumentar la especificidad de las personas afectas, pero esta definición podría carecer de credibilidad ya que pueden existir varias distinciones donde no se necesite ayuda personal o técnica.

Una vez determinado si la discapacidad es residual se establece que tipo de discapacidad es, según la Organización Mundial de la Salud existen 6 tipos de discapacidades, estas son variadas, complejas y pueden tener diferentes fragmentos dentro de sí mismas.

La discapacidad física es aquella que ocurre cuando falta o queda muy poco de un miembro del cuerpo. Dentro de esta existen varios tipos:

- Anomalías orgánicas: Éstas se encuentran en cabeza, columna vertebral, piernas o brazos.
- Deficiencias del Sistema nervioso: son las parálisis de las extremidades inferiores y superiores, paraplejia, tetraplejia y a los trastornos que afectan la coordinación de los movimientos.

- Alteraciones viscerales: son los que afectan los aparatos respiratorio, cardiovascular, digestivo, urinario, Sistema metabólico y Sistema inmunológico. (OMS, 2018)

La discapacidad sensorial corresponde al grupo de personas que han perdido la vista y el oído. La discapacidad auditiva corresponde a quienes han perdido total o parcialmente la competencia para escuchar, y existen varios grados. La discapacidad intelectual es aquella que tiene limitaciones diarias para aprender, existen varios tipos dentro de ella, a diferencia de la discapacidad psíquica que está relacionada directamente con el comportamiento del individuo. (OMS, 2018)

Finalmente, la discapacidad visual es aquella disminución total o parcial de la vista, y varios tipos y agudezas.

## **6.2. Tipos de discapacidad visual**

La Clasificación Internacional de las Enfermedades del 2018 ordena la discapacidad visual en dos grupos; de lejos y de cerca. Y existen dos causas para perder la visión, la primera es de nacimiento y la segunda es porque se adquirió, es decir personas que se quedaron ciegas por un accidente, negligencia o una enfermedad. Ceguera es determinado, así como la ausencia total de luz. “Ceguera Legal. - Se considera ciego o ciega legal cuya persona tiene acuidad visual igual o menor de 20 /200.” (Valdez, 2019, pág. 5)

La visión de cada individuo con discapacidad visual es diferente al igual que su experiencia, esto puede variar dependiendo de varios factores, como por ejemplo la posibilidad de acceder a intervenciones y tratamientos para mejorar

la vista “incluidos los productos de asistencia como gafas o bastones blancos), y el hecho de si la persona tiene problemas debido a la inaccesibilidad de los edificios, los medios de transporte y la información.” (OMS, 2018)

Para definir las dificultades visuales, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Agudeza visual: Es la capacidad que tiene el ojo para discriminar detalles como color, forma, peso de un objeto a cierta distancia. (Valdez, 2019, pág. 3)
- Campo Visual: Es la amplitud de campo que un sujeto puede llegar a ver. Cuanto más cerca del objeto menos campo visual. (Valdez, 2019, pág. 3)
- Debilidad de visión: Ambliopía, se conoce como ojo vago, lo provoca la ausencia de uso de ese ojo o por la miopía, es irreversible y se detecta de los 3-4 años. (Valdez, 2019, pág. 3)
- Baja visión: Cuando un sujeto necesita de determinadas ayudas ópticas para poder funcionar lo más adecuadamente como vidente. (Valdez, 2019, pág. 3)

### **6.2.1 Implicaciones de la discapacidad visual en el ámbito educativo**

Para brindar una educación de calidad a quien presenta discapacidad visual es importante conocer los aspectos básicos y como se desarrolla la visión, en la actualidad se las conoce como: “funciones ópticas, relacionadas con el control de los músculos del ojo que facilitan la fijación, seguimiento y acomodación; ópticas perceptivas, referidas a la interpretación del medio y las perceptivas visuales, las cuales se refieren a la estabilización de las anteriores” (Barraga, 1997, pág. 22)

Cada estudiante debe ser tratado de forma individual y atendiendo a sus necesidades específicas, ya que siempre van a variar uno del otro a pesar de tener similitudes en cuando al diagnóstico o condición, la edad cronológica, familia y entorno social suelen ser determinantes, por ello el papel de los docentes es fundamental para su correcta inserción y aprendizaje. “De acuerdo con León y otros (s.f.), el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiantado con discapacidad visual se puede optimizar para lograr mejores resultados educativos si todos los docentes involucrados participan en la toma de decisiones educativas generales con sus estrategias de acceso a la información y a los contenidos curriculares” (Gross, 2000, pág. 30)

Existen varios factores que se deben tomar en cuenta para ayudar al desempeño del estudiante con algún grado de discapacidad visual. Como lo es interactuar desde la presentación, el saber indicar cada vez que se va a cambiar de actividad, dar instrucciones claras y concretas.

Al considerar el ambiente la valoración de las condiciones ambientales, como espacio de trabajo, es básico para optimizar el desempeño visual del estudiantado durante los procesos de enseñanza y aprendizaje. Adicionalmente, es importante conocer el ambiente donde se va a desenvolver el estudiantado con el fin de realizar los ajustes pertinentes que le permitan desplazarse de manera independiente y segura. (Gross, 2000, pág. 31)

Es importante que antes de hablar sobre el desarrollo y el proceso de aprendizaje se tenga conocimiento claro de lo que significa el sistema visual y sus limitaciones, de ahí se abrirá el “sentido integrador” que siempre requiere conocer las sensaciones, ya que es el principal módulo de trabajo.

### **6.2.2. Propuestas de educación inclusiva**

Un temor concurrente de parte de los profesionales de la educación regular es que esta desaparezca por consecuencia de la integración especial. Este temor puede ser justificado porque como ya se ha dicho las necesidades educativas necesitan adquirir una serie de conocimientos, estrategias y recursos especializados para ayudar a la inclusión. Es importante también que la educación especial es igual a una escuela especial.

La educación especial ha de considerarse como el conjunto de conocimientos, técnicas, recursos y ayudas que van a favorecer el desarrollo integral y el proceso educativo de aquellos alumnos que, por la causa que fuere, presentan dificultades de aprendizaje o de adaptación a la escuela. Desde esta perspectiva la educación especial deja de ser un sistema paralelo que sólo se ocupa de los niños y niñas con discapacidad para convertirse en un conjunto de servicios y apoyos para todos los alumnos que lo requieran, contribuyendo así a la mejora de la calidad de la enseñanza. En consecuencia, los centros de educación especial han de reconvertir progresivamente su rol y sus funciones, incorporándose a la red general del sistema educativo y los procesos de reforma. (Blanco, s.f., pág. 9)

La educación inclusiva involucra una perspectiva diferente del aprendizaje común, esto se debe regir en la heterogeneidad y no en la homogeneidad, la atención debe ser diversa y está ligada a la educación común porque las diferencias del ser humano están presentes en cualquier proceso de enseñanza y aprendizaje. “Sin embargo, al igual que ha ocurrido en la sociedad, las diferencias en el ámbito educativo se han obviado, lo que ha dado lugar a la creación de estructuras y propuestas educativas diferenciadas para distintos colectivos de alumnos y alumnas (niños con discapacidad, niños indígenas, etc.)” (Blanco, s.f., pág. 10)

Por lo tanto, la escuela inclusiva es un término nuevo dentro de la educación, ya que la mayoría de modelos educativos son predominados por la percepción que se tiene en relación a las diferencias del ser humano. Al hablarse de diferencias sociales no solo se trata de alumnos diversos, sino también de aquellos que tienen diferentes oportunidades.

Otra forma distinta es considerar que cada alumno tiene unas capacidades, intereses, motivaciones y experiencia personal única, es decir, la diversidad está dentro de “normal”. Desde esta concepción el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social y no como un obstáculo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Blanco, s.f., pág. 10)

Así finalmente se podría decir que los modelos y opciones educativas están condicionadas por la percepción de la sociedad. Por lo cual es posible identificar tres ideologías de la educación, la liberal, pluralista y la igualitaria, éstas tienen diferentes repercusiones en cuanto a la respuesta de la diversidad y equidad.

### **6.2.3 Discriminación de las personas con discapacidad visual en el ámbito laboral**

La discriminación según la Real Academia Española se define como “la acción y efecto de discriminar” “y discriminar es un verbo transitivo que significa “seleccionar excluyendo o dar trato de inferioridad a una persona o colectividad”. (Cendrero, 2017, pág. 39)

Se puede usar el verbo discriminar en diferentes contextos sociales, dentro del mundo jurídico el ser discriminado hace referencia a dar un trato de inferioridad a un individuo o colectivo. La prohibición de la discriminación exige que se utilicen criterios que ayuden a la diferenciación.

Según los datos obtenidos del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, arroja datos que un total de 510 casos un 68% denuncia un trato discriminatorio en su zona laboral. “El “ámbito laboral”, sin embargo, es un espacio jurídico configurado por las cuestiones o problemas relacionados con la actividad laboral, en el que tienen que desplegar su eficacia las normas jurídicas de protección contra la discriminación de las personas con discapacidad. (Cendrero, 2017, pág. 90)

Dentro del ámbito laboral las normas y prácticas para prevenir y proteger a las personas con discapacidad de la discriminación aún presentan grandes déficits, el acceso universal al trabajo aún es un problema para las personas con discapacidad ya que muchas veces por su condición son rechazados, “la consideración de género, salud y seguridad, conciliación de la vida laboral y familiar y la negociación colectiva, que requieren una revisión a fondo de nuestro sistema.” (Cendrero, 2017, pág. 34)

En el Ecuador existen varios organismos, instituciones y leyes que velan por los derechos de las personas con discapacidad, entre ellos está el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (Conadis) que, busca realizar un seguimiento y evaluación a todas las políticas públicas en materia de discapacidades a nivel nacional, además de, asegurar la vigencia y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Además, existen cinco federaciones nacionales que representan los distintos tipos de discapacidades, con la misión de cuidar los derechos de las personas con discapacidad y ofrecer capacitaciones para lograr un mejor proyecto de vida. Las federaciones son:

Federación Nacional de Sordos del Ecuador – FENASEC; Federación Nacional de Ecuatorianos con Limitación Física – FENEDIF; Federación Nacional de Ciegos del Ecuador – FENCE; Federación Ecuatoriana Pro-Atención a la Persona con Deficiencia Mental – FEPAPDEM; Federación Nacional de Organismos No Gubernamentales para la Discapacidad. (Defensoría, 2019, pág. 4)

Por último, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), es una entidad pública que ejerce políticas, regulaciones y programas para la inclusión social, haciendo énfasis en niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad y personas en extrema pobreza. Por otro lado, gracias a la iniciativa de la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física, se creó el Servicio de Integración Laboral (SIL) cuyo objetivo es “el Servicio de Integración Laboral SIL está dirigido a la orientación del usuario para ubicar un puesto de trabajo y/o para mejoramiento del perfil laboral a través de una capacitación puntual de la persona con discapacidad que está en búsqueda de empleo. La persona con discapacidad, usuaria del Servicio SIL, será parte de un proceso que le apoyará en la integración laboral.” (FENEDIF, 2019)

Finalmente, desde los años 40 han existido varias leyes a favor de las personas con discapacidad, todas ellas han promovido la inclusión y protección de los derechos de esta minoría. En esa década se impulsó la creación de escuelas especiales, después en los años 70 se invierte en la atención de las personas con discapacidad promoviendo la inserción laboral, en 1980 con la finalidad de proteger y promover la atención prioritaria a las personas con discapacidad se crea la Ley del Minusválido.

Es en 1990 que se crea la Ley de Discapacidades y el primer Consejo Nacional de Discapacidades con el objetivo de ordenamiento y racionalización

para la atención de las personas con discapacidad, a través de la asignación de responsabilidades de las empresas públicas y privadas. En 2008 se da un gran paso con la Constitución del 2008, en el que se garantiza las políticas de prevención en contra de la discriminación hacia las personas con discapacidad, y en conjunto con la sociedad y la familia procurar el equilibrio de oportunidades para las personas con discapacidad.

## **7. Metodología**

Para esta investigación que busca conocer cuáles son las principales problemáticas que enfrenta una persona no vidente en el Ecuador en los ámbitos, educativo, laboral y social. Se consideró un enfoque cualitativo y para ello la muestra fue seleccionada desde criterios no probabilísticos.

Para cumplir con el primer objetivo específico de esta investigación que propone identificar los cambios y permanencias en las definiciones, políticas y garantías enfocadas en las personas con discapacidad en el Ecuador, de forma concreta en las personas no videntes, así como los actores, instituciones relacionadas y datos actuales, se realizó la revisión de la Ley Orgánica de Discapacidades en conjunto con la Constitución de la Republica 2008, también se realizaron entrevistas al presidente del Consejo Nacional para la Igualdad Discapacidades o en su defecto un vocero, para conocer cuál es el estado actual de la inclusión de las personas con discapacidad, y conocer que políticas y garantías existen en torno a las personas con algún tipo de discapacidad.

Además, se obtuvo documentos del Ministerio de Educación y trabajo para conocer cuál es la situación actual de las personas con discapacidad en estos ámbitos. Por último, se realizó entrevistas a un miembro de la Defensoría del Pueblo para conocer cuál es la inclusión dentro de la institución y su trabajo

para proteger a las personas con discapacidad, además, se entrevistó a una representante de la UTA para conocer los términos de inclusión laboral dentro de la universidad.

Para cumplir con el segundo objetivo específico de esta investigación que propone indagar sobre la situación actual de las personas con discapacidad visual en Ecuador, además de proyectos de inclusión vigentes. Se realizó una entrevista a los representantes de las fundaciones para personas con discapacidad visual para conocer los proyectos vigentes de inclusión, además se analizó documentos sobre nuevos proyectos de inclusión. También se realizó una entrevista a una institución pública y privada para conocer su sistema de inclusión laboral hacia las personas con discapacidad visual, además de comprender su espacio laboral y las herramientas que necesitan.

Para cumplir con el tercer objetivo específico de esta investigación que propone visibilizar, a través de casos, las experiencias y problemáticas que enfrentan las personas no videntes en los ámbitos educativo, laboral y social. Se realizaron entrevistas, relatos e historias de vida a diferentes personas con discapacidad visual y diferentes grados de discapacidad, para conocer a través de su experiencia cual es la mayor problemática a la que se enfrentan día a día.

## **8. Fuentes utilizadas**

### **8.1 Fuentes documentales**

- CONADIS. (2007). *Consejo Nacional de Discapacidades*. Obtenido de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/la-decada-de-las-discapacidades/>

El documento “La década de discapacidades” fue utilizado para conocer cuales fueron los planes y proyectos llevados a cabo para mejorar la calidad de vida e inclusión de las personas con discapacidad.

-CONADIS. (2008). *biblio.flacsoandes.edu.ec*. Obtenido de *biblio.flacsoandes.edu.ec*:

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=16017>

Se uso este documento porque contiene información importante sobre el estado de las personas con discapacidad antes del 2010, además de algunas políticas sociales que existían en la época.

-consejodiscapacidades. (2019). *consejodiscapacidades*. Obtenido de *consejodiscapacidades*:

<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Los datos obtenidos de la página del Conadis ayudaron a contextualizar las cifras actuales de personas con discapacidad y en específico personas con discapacidad visual, además de los datos de cuantas personas con discapacidad cuentan con un empleo.

-El Comercio. (3 de diciembre de 2018). *www.elcomercio.com*. Obtenido de *www.elcomercio.com*:

<https://www.elcomercio.com/actualidad/chicos-invidentes-sortean-barreras-sistema.html>

Se utilizo este reportaje porque aporta información sobre la educación para niños no videntes, y también muestra la carencia de inclusión por parte del estado.

- FENCE. (2019). *Federación Nacional de Ciegos del Ecuador*. Obtenido de <http://fenceecuador.org/>

Se uso la información de esta página porque es relevante para el contexto, ya que es la primera Federación de Ciegos del Ecuador.

-GK. (3 de DICIEMNRE de 2018). GK. Obtenido de GK: [https://gk.city/2018/12/03/personas-con-discapacidad-ecuador-obstaculos/?fbclid=IwAR38eR9YAnhPVQnGb6sV9MY0TJRdScwJtBynrSQJvb7DaJ3rrEPmiC\\_XpG4](https://gk.city/2018/12/03/personas-con-discapacidad-ecuador-obstaculos/?fbclid=IwAR38eR9YAnhPVQnGb6sV9MY0TJRdScwJtBynrSQJvb7DaJ3rrEPmiC_XpG4)

Este reportaje, fue utilizado en el contexto, ya que ayuda a situar las problemáticas actuales que tienen las personas con discapacidad, ya que enseña como varias ciudades del país no tienen una infraestructura inclusiva para las personas con algún tipo de discapacidad.

-La Hora. ( 24 de abril de 2019). *lahora.com.ec*. Obtenido de lahora.com.ec: (Hora, La Hora, 2019)

<https://www.lahora.com.ec/tungurahua/noticia/1102238293/inclusion-laboral-un-problema-para-personas-con-discapacidad->

Este reportaje ayuda a contextualizar la falta de empleo hacía las personas con discapacidad en el país. Además, de mostrar como en su mayoría las personas con discapacidad tienen empleos informales.

-Ministerio de trabajo (2019). *Rendición de cuentas 2019*. Recuperado de: (trabajo, Ministerio de trabajo, 2019)

[http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/RENDICION-DE-CUENTAS-2019\\_v2\\_compressed.pdf.pdf](http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/RENDICION-DE-CUENTAS-2019_v2_compressed.pdf.pdf)

Se utilizó esta fuente para indagar sobre el estado actual de las personas con discapacidad y sustitutos que cuentan con trabajo, además de comprobar si se realizan las inspecciones y talleres de inclusión que exige la ley. Sin embargo, la información no estaba actualizada.

-Ministerio de trabajo (2018). *Rendición de cuentas 2018*. Recuperado de: (trabajo, Ministerio de trabajo, 2018)

<http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/Rendici%C3%B3n-de-Cuentas2018.pdf>

Se utilizó esta fuente para indagar sobre el estado actual de las personas con discapacidad y sustitutos que cuentan con trabajo, además de comprobar si se realizan las inspecciones y talleres de inclusión que exige la ley.

-MED. (2011). Ministerio de Educación. Obtenido de: (Educación, 2011)

<https://docs.google.com/document/d/1S5R2t-xMIC8DK1-7mbIGaXuRDLIJ7U-5kGLM6--W09U/edit>

Esta información se utilizó para al ámbito educativo, ya que fueron los documentos enviados por el Ministerio de Educación sobre su trabajo para incluir a los estudiantes con discapacidad.

-Nicolalde. J. N. (2019). *repositorio.digital.udla.ec*. Obtenido de dspace.udla.edu.ec: (UDLA, 2019)

<http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/11570/1/UDLA-EC-TISA-2019-16.pdf>

Se utilizó esta información, ya que contiene la investigación sobre uno de los proyectos de inclusión para niños no videntes más actuales en el país.

Además, muestra la experiencia de los niños que pudieron ser parte del proyecto piloto.

- RT. (8 de julio de 2019). *actualidad.rt.com*. Obtenido de *actualidad.rt.com*:

<https://actualidad.rt.com/actualidad/320483-recorridos-turisticos-guias-discapacidad-visual-ecuador#:~:text='Viviendo%20Quito%20con%20sentidos'%3A,con%20gu%3ADas%20con%20discapacidad%20visual%3F&text=En%20algunas%20partes%20del%20paseo,cultura%20de%20una%20forma%20diferente.>

Esta información se utilizó para complementar la pestaña de inclusión, ya que tiene relevancia sobre el tema.

## 8.2. Fuentes personales

- Lema. P. (2020). Entrevista persona con discapacidad visual. Patricia Lema. Quito, Ecuador. (A. Ruiz, Entrevistador).

Patricia Lema habló sobre como es vivir con una discapacidad visual del 80%, y ayudo a contextualizar como es más difícil vivir con una discapacidad en la capital que en la ciudad de Ambato, de donde es oriunda, ya que, según ella, en Quito, es más difícil movilizarse. Su testimonio también ayudo a reflejar como ser una persona no vidente y pertenecer a la clase socioeconómica media.

- Mantilla. C. (2020). Entrevista vocero Universidad Tecnología de Ambato. Cristina Mantilla. Quito, Ecuador. (A. Ruiz, Entrevistador).

La directora de la biblioteca de la Universidad Tecnología de Ambato, entregó información sobre la inclusión laboral dentro de la institución, sin embargo, ayudo a demostrar que en su mayoría la inclusión es por autogestión de quienes trabajan ahí y no de la entidad.

- Pérez. N. (2020). Entrevista Directora Bienestar Estudiantil UCE. Nilka Pérez. Quito, Ecuador. (A. Ruiz, Entrevistador).

La directora de Bienestar Estudiantil de la Universidad Central del Ecuador, aportó con información acerca la labor de la institución para incluir a las personas con discapacidad dentro del plantel estudiantil y en el aspecto laboral, e información sobre los talleres de apoyo al estudiante.

- Pachacama. R. (2020). Entrevista persona con discapacidad visual. Rosalba Pachacama, Ecuador. (A. Ruiz, Entrevistador).

El testimonio de Rosalba ayuda a contextualizar la discriminación que sufren las personas no videntes en el país, sobre todo en áreas rurales donde no se tiene mucha información sobre que es una discapacidad, además de aportar con su experiencia después de perder totalmente la visión a los 18 años.

- Rivadeneira. D. (2020). Entrevista persona con discapacidad visual. David Rivadeneira, Ecuador. (A. Ruiz, Entrevistador).

David, cuenta como es tener discapacidad visual desde una posición económica más favorable, ya que el tener más recursos económicos le ayuda a acceder a más tecnología, además de poder asistir a una universidad privada,

sin embargo, a pesar de tener una mejor economía también ha sentido la falta de inclusión por parte del estado.

- Revelo. I. (2020). Entrevista Coordinadora Técnico Pedagógica. Inés Revelo. Quito, Ecuador. (A. Ruiz, Entrevistador).

Inés Revelo, Coordinadora Técnico Pedagógica del Instituto Especial Mariana de Jesús, ofreció información sobre el trabajo de la institución y la ayuda que ofrecen a los niños con discapacidad visual de la capital, en el ámbito educativo y de rehabilitación social.

- Salcedo. J. (2020). Entrevista vicepresidente FENCE. Julio Salcedo. Quito, Ecuador. (A. Ruiz, Entrevistador).

El vicepresidente de la Federación de Ciegos del Ecuador, entregó información sobre el trabajo de inclusión que realiza la federación a favor de las personas con discapacidad visual, además de su testimonio sobre la falta de ayuda del estado para mejorar la inclusión de las personas no videntes en ámbitos como lo laboral y cultural.

- Verdesoto. S. (2020). Entrevista. Sebastián Verdesoto. Quito, Ecuador. (A. Ruiz, Entrevistador).

El vocero del CONADIS, Sebastián Verdesoto, aportó con una entrevista en la cual explico a detalle cual es la labor actual que realiza el Conadis para mejorar la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el país, además de aportar cifras actuales sobre cuantas personas no videntes están insertadas laboralmente, en instituciones públicas y privadas.

- Veloz. R. (2020). Entrevista vocero Defensoría del Pueblo. Roberto Veloz. Quito, Ecuador. (A. Ruiz, Entrevistador).

El vocero de la Defensoría del Pueblo, aportó con una entrevista acerca de la inclusión laboral que realiza la institución y cuáles son las medidas de inclusión y protección que se ha tomado para ayudar a las personas con discapacidad.

## **9. Principales hallazgos de la investigación**

En la investigación sobre las problemáticas actuales que enfrentan las personas con discapacidad visual, se obtuvo nuevos datos sobre la inclusión laboral para este grupo minoritario. Además de, proyectos de inclusión elaborados por instituciones educativas de tercer nivel, y corroborar la ayuda que ofrece el estado a la Federación de Ciegos del Ecuador. Para presentar esta información se verificó se entrevistó a varios voceros y especialistas en dichos temas.

Antes de empezar con las entrevistas se verificó los datos que se obtuvieron de la página oficial del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, aquí se consiguieron los datos de cuantas personas con discapacidad visual tiene el país, además de cuantas de este porcentaje tiene una plaza de empleo sólida. Los resultados fueron que, existen cerca de 57.000 personas no videntes en todo el país, de este número solo un aproximado de 10.000 tiene un empleo. Para corroborar esta información se habló con un vocero del CONADIS.

La primera entrevista fue con Sebastián Verdesoto, vocero oficial del área de inclusión laboral del Conadis, entre uno de los hallazgos más importantes que

dejó la entrevista fue confirmar que las personas con discapacidad visual y auditiva, solo pueden tener el beneficio de un sustituto hasta sus 18 años, sin importar el grado de discapacidad que tenga. De este beneficio solo pueden gozar las personas con discapacidad física y mental a pesar de haber cumplido la mayoría de edad.

Dentro de esta entrevista también se conoció la nueva modalidad de inspecciones laborales que está realizando el Ministerio de Trabajo en conjunto con el SIL y el Conadis, dichas inspecciones se realizan a las empresas para verificar el cumplimiento de la ley, que exigen el 4% de empleados con algún tipo de discapacidad o en su defecto un sustituto.

Las inspecciones se han estado realizando desde el año 2017, y hasta el año 2018 se inspeccionaron a 744 empresas lo que generó la inclusión de cerca de 688 personas con discapacidad, sin embargo, no existe una aclaración de cuántas de estas personas tenían discapacidad visual, tampoco hay información sobre las inspecciones realizadas en el año 2019.

Un hallazgo importante que se encontró en la página oficial del Ministerio de Trabajo fue que, según la rendición de cuentas del año 2019 demuestran haber trabajado únicamente en conjunto con la Federación de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF). Esta federación tiene como asociados solamente a las personas con discapacidad física o motriz, es decir el Ministerio de Trabajo no hizo ninguna labor en conjunto con las demás federaciones que representan las distintas discapacidades como lo es la Federación de Ciegos del Ecuador.

También se realizó una entrevista al vicepresidente de la Federación de Ciegos del Ecuador, para obtener información sobre cómo funciona su organización quienes pueden acceder a sus beneficios y que ayuda reciben por parte del estado. Uno de los hallazgos más importantes que dejó esta entrevista fue que esta federación no recibe mucha ayuda por parte de las instituciones públicas, en su mayoría reciben apoyo económico por parte de la institución extranjera “Unión Nacional de Ciegos de España” es esta organización quien les ofrece la ayuda necesaria para poder seguir con su labor, además de subsidiar los talleres de inclusión y capacitaciones para quienes forman parte de esta organización.

Otro hallazgo importante que dejó esta entrevista fue que, a pesar de que la ley exige la igualdad de condiciones para las personas con discapacidad tanto en el ámbito social, cultural, laboral y educativo, la FENCE solo ha podido lograr trabajar en conjunto con los Ministerios de Educación, Cultura y el Ministerio de Inclusión Económica y Social. El Ministerio de Trabajo y Turismo no han ofrecido la misma apertura a la federación para desarrollar proyectos de inclusión como los demás ministerios.

Según las fuentes entrevistadas, en su mayoría las instituciones educativas secundarias y de tercer nivel, aún no son inclusivas para las personas con discapacidad visual, ya que no se han adaptado a las necesidades de las personas con deficiencia visual, además de no poseer profesores especializados en el tema de inclusión.

Como resultado de los testimonios todos coincidieron en que es importante lograr tener independencia, sobre todo a la hora de movilizarse, pues esto puede ser un factor que les ayuda a conseguir un trabajo, sin embargo, todos

coincidieron que es casi imposible hacerlo, ya que ninguna ciudad es amigable para ellos.

El país no cuenta con los señalamientos indicados que les puede ayudar a movilizarse de una forma más rápida y segura, las edificaciones no tienen una estructura amigable, la mayoría de las construcciones no toma en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, por ejemplo, las veredas tienen sube y bajas, además que no todos los semáforos cuentan con el sistema de sonido que ayuda a las personas no videntes a identificar cuando pueden cruzar la calle.

En temas de transporte se encontró que aún no son inclusivos, pues las paradas de los buses no tienen la infraestructura adecuada para evitar accidentes, un ejemplo dado por uno de los entrevistados es en la parada del trole de Quito, pues existe una gran distancia entre la puerta del bus y las mayorías de las paradas, lo que ha ocasionado un gran incidente para las personas con discapacidad visual.

Otro problema referente al transporte en el país es la falta de empatía por quienes manejan los sistemas de transporte, según los testimonios de los entrevistados los encargados de cobrar casi siempre se muestran indiferentes ante su discapacidad, pues no los ayudan a tomar la ruta indicada o les dan el mismo trato que a los usuarios videntes, sin respetar que necesitan más tiempo para subir y bajar del transporte. De igual manera varios de los textos analizados muestran que, el Centro de Quito, es uno de los espacios menos inclusivos en términos de arquitectura para las personas con discapacidad.

Dentro del ámbito educativo, los documentos enviados por el Ministerio de Educación no muestran un gran cambio dentro de los planteles educativos regulares, los archivos muestran información del 2011, y ninguna tiene un contenido específico para incluir a los niños con discapacidad visual. Además, no hay información actual sobre si estas guías de trabajo se llevaron a cabo o funcionaron.

La falta de información concisa sobre la educación a personas con discapacidad visual es notoria en el documento titulado “Guía de Trabajo: ‘Educación Inclusiva y Especial’” se menciona la inclusividad en el ámbito educativo a lo largo del texto, acompañado de una serie de actividades y ejercicios para incentivar la inclusión en las aulas. En la parte final del documento, se empieza a mencionar la educación a personas con discapacidad visual. Por ejemplo, se establece la implementación del aprendizaje del Braille, y otros formatos de comunicación que faciliten la orientación y la movilidad. Así mismo, el Ministerio de Educación establece que “los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos”.

En el tercer apartado titulado ‘Discapacidad Visual’ del documento “Manual de Estrategias Pedagógicas” de la institución, se delinear los distintos tipos de discapacidad visual que puede tener una persona, así por causas congénitas o adquiridas. También se establecen las características de una persona no vidente, como: un óptimo desarrollo del lenguaje y la comunicación, una falta de conocimiento del medio y un buen nivel cognitivo. Adicionalmente, se delinear recomendaciones para que los docentes puedan enseñar de una manera más óptima a los estudiantes con discapacidad visual, cómo: utilizar palabras de guía, pintar y pegar cinta luminosa en lugares como cerraduras, bordes de escaleras, puertas, ventanas, etc., y permitir el uso de auxiliares.

Dentro del documento compartido, titulado “Guía de Trabajo: ‘Calidad de Vida y Apoyos Complementarios’” se establecen distintas estrategias para que docentes puedan prepararse para realizar planificaciones centradas en las personas con necesidades educativas especiales. Con esto, el Ministerio apuntaba a un desarrollo óptimo de las habilidades académicas y una fomentación mayor en la autoestima y la valoración personal de la persona con necesidades especiales. El módulo contiene varias actividades, las cuales tienen como fin explorar distintas dinámicas para lograr que el estudiante tenga un mejor entendimiento sobre la importancia de la autonomía. Similar a este, está el “Plan de Vida”, cuyo objetivo es que los estudiantes tengan una idea más clara sobre su futuro y cómo estructurar su tiempo libre. Pero, sin embargo, es importante mencionar que ninguna parte del módulo incluye ejercicios que puedan ser útiles específicamente para o en beneficio de estudiantes no videntes.

Por último, se evaluó el manual de acciones, titulado: “Adaptaciones en el aula para atender a las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad en educación inicial”. En este, se especifica la importancia de la comunicación y el lenguaje en la educación de un estudiante con discapacidad visual. Por ende, se recomienda desarrollar un sistema de comunicación alternativo. De la misma manera, en el apartado “Afectivo Social”, se desarrolla sobre las dificultades que enfrentan las personas no videntes en el espacio educativo. Entre estas están la carencia para interrelacionarse con sus compañeros debido a la falta de comunicación corporal, lo cual resulta en una actitud pasiva e insegura por parte suya cuando participan en actividades que demanden mayor esfuerzo social.

Un hallazgo importante fue que no se encontró ningún proyecto realizado por el estado para incluir en espacios turísticos y culturales a las personas con discapacidad visual, los museos, exposiciones, y festivales no han tomado en cuenta incluir dentro de estos espacios a las personas con discapacidad visual.

Según las entrevistas realizadas se concluyó que, Quito es la ciudad menos inclusiva del país, la mayoría de entrevistados tuvieron problemas para entrar a un sistema educativo inclusivo en esta ciudad por lo que tuvieron que migrar a otras. Además, en las zonas rurales se encontró que existe más discriminación hacía las personas con discapacidad visual.

Entre los últimos hallazgos se determinó que, la falta de inclusión social tiene repercusión en la inclusión laboral, ya que muchas veces es la discriminación de la sociedad hacía las personas con discapacidad la que no les permite obtener una plaza de trabajo formal y estable. Además, según la entrevista realizada a la directora de la biblioteca general de la Universidad Tecnológica de Ambato se llegó a la conclusión que, a pesar que existe inclusión laboral las instituciones no toman en cuenta las necesidades sociales y herramientas de trabajo que pueden necesitar las personas con discapacidad.

## **10. Conclusiones**

- En Ecuador es más difícil acceder a una plaza de trabajo formal si tienes discapacidad visual.
- En el país las personas con discapacidad física o motriz son quienes tienen más posibilidades de acceder a un trabajo estable.
- Las personas con discapacidad visual y auditiva no pueden acceder a un sustituto después de ser mayores de edad.

- Ninguna ciudad del país tiene una infraestructura amigable para las personas con discapacidad.
- En términos de movilidad y transporte el país no está adaptado a las necesidades de las personas con discapacidad visual.
- A pesar de que el sistema educativo ha mejorado la inclusión de las personas con discapacidad en los planteles regulares siguen existiendo falencias como que, los donativos de libros en braille no cubren la cantidad de estudiantes con discapacidad visual.
- Las instituciones educativas de tercer nivel tienen más problemas para incluir a las personas no videntes dentro de su sistema.
- Existen pocos proyectos de inclusión cultural y turística para las personas con discapacidad visual.
- La discriminación hacia las personas con discapacidad es más evidente en zonas rurales de la capital.
- Quito es la ciudad que menos se adapta e incluye a las personas no videntes.

## **11. Estructura del reportaje multimedia y sus elementos**

El reportaje multimedia titulado “Ser una persona no vidente en Ecuador: problemáticas actuales”, se dividió en cinco segmentos, los cuales abarcan temas complementarios entre sí, y reflejan la situación actual de las

personas con discapacidad visual. Los segmentos fueron esenciales para tener un reportaje multimedia completo.

### **Segmento 1: Contexto**

Elemento 1: Recomendación para descargar un lector de pantalla de forma gratuita. (Botón con dirección a enlace)

Elemento 2: Discapacidad visual en el Ecuador. (A través de texto explicativo y cuadros sobresalientes con definiciones clave)

Elemento 3: ¿Quién fue Rodrigo Crespo Toral? (A través de recuadro entresacado)

Elemento 4: Leyes a favor de la discapacidad. (A través de línea de tiempo)

Elemento 5: Cambios en las leyes y el Conadis, además de explicación del cambio de su nombre. (A través de texto explicativo e infografía)

Elemento 6: Sobre la discapacidad visual y sus complicaciones según el grado de discapacidad. (A través de texto explicativo e infografía)

Elemento 7: Noticia de GK que abarca testimonios sobre como es vivir con discapacidad en el país. (A través de caja interactiva con el enlace del reportaje)

## **Segmento 2: Enseñando a ciegas**

Elemento 1: Contextualización sobre el sistema de educación para niños no videntes en el país. (A través de texto explicativo)

Elemento 2: Noticia de El Comercio, sobre las barreras del sistema educativo para los niños con discapacidad. (A través de caja interactiva con el enlace del reportaje)

Elemento 3: Explicación de las guías enviadas por el Ministerio de Educación en cuanto al tema de inclusión para las personas con discapacidad, además de explicación de qué es el sistema Braille. (A través de texto explicativo, infografía y galería de imágenes.)

Elemento 4: Información otorgada por la Directora de Bienestar Estudiantil de la UCE, sobre las formas de inclusión hacia las personas con discapacidad que ha tenido la Universidad Central del Ecuador, no solo en el ámbito educativo sino también laboral. (A través de texto explicativo e infografía.)

Elemento 5: Entrevista con la Coordinadora Técnico Pedagógica de la escuela especializada “Instituto Mariana de Jesús”, sobre su historia como institución y la ayuda que ofrecen a los niños no videntes tanto en el ámbito escolar como en la rehabilitación social. (A través de texto explicativo y video informativo.)

### **Segmento 3: ¿Puedes trabajar si no puedes ver?**

Elemento 1: Informe sobre la rendición de cuentas del Ministerio de Trabajo de los años 2018 y 2019 en los ámbitos de la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual y sus sustitutos. Además de explicación sobre ¿Qué es ser un sustituto? (A través de texto explicativo y video informativo.)

Elemento 2: Entrevista con un vocero del Conadis en el ámbito de su trabajo en la inclusión laboral de las personas no videntes, datos actuales sobre cuantas personas con discapacidad cuentan con trabajo estable, y explicación de las inspecciones a las empresas que se están realizando desde el año 2017. (A través de texto explicativo, video de entrevista, infografía y datos de la página oficial del Conadis.)

Elemento 3: Entrevista a un vocero de la Defensoría del Pueblo en el ámbito de la inclusión laboral dentro de esta institución, además de cuales son las medidas de protección que ejercen para ayudar a las personas con discapacidad. (A través de texto explicativo y video de la entrevista.)

Elemento 4: Entrevista a la directora de la biblioteca de la Universidad Tecnología de Ambato, sobre la perspectiva de la inclusión laboral siendo compañera de una persona con discapacidad visual, además de conocer los proyectos de inclusión que han realizado. (A través de texto explicativo y video de la entrevista.)

Elemento 5: Reportaje de La Hora, en el que se explica la situación laboral de varias personas con discapacidad en la capital, y sus testimonios. (A través de caja interactiva con el enlace del reportaje)

#### **Segmento 4: Un intento de inclusión**

Elemento 1: Entrevista con el vicepresidente de la Federación de Ciegos del Ecuador, sobre cual es la labor de la federación y que beneficios tienen las personas que son parte de ella, además de los proyectos de inclusión que realizan para integrar a las personas no videntes en ámbitos como lo laboral, social y educativo. (A través de texto explicativo, fotografías, audios de la entrevista, y cajas interactivas con las palabras clave o nuevas a la entrevista)

Elemento 2: Información sobre el proyecto de inclusión para niños no videntes realizado por estudiantes de la Udlc, explicación de como funciona el proyecto y como lo ejecutaron. (A través de texto explicativo, fotografía y video informativo.)

Elemento 3: Reportaje de RT, sobre un proyecto de inclusión llevado a cabo en el centro de Quito. (A través de caja interactiva con el enlace del reportaje)

#### **Segmento 5: Viviendo con discapacidad visual**

Elemento 1: División de tres subpáginas con las diferentes historias de personas con discapacidad visual.

**Subsegmento 5.1: Patricia Lema**

Elemento 1: Historia de Patricia Lema, que es oriunda de Ambato, y tiene discapacidad visual del 80%, cuenta su experiencia viviendo en Quito y Ambato y cual ciudad ha sido más inclusiva. (A través de texto explicativo, video de entrevista, audio de entrevista, y fotografías.)

**Subsegmento 5.2: David Rivadeneira**

Elemento 1: Historia de David Rivadeneira con discapacidad visual del 90%, cuenta su experiencia de como es tener discapacidad visual, y más recursos económicos y tecnológicos que mejoran su calidad de vida, además de su experiencia siendo músico. (A través de texto explicativo, video de entrevista, infografía, y sus videos de música)

**Subsegmento 5.3: Rosalba Pachacama**

Elemento 1: Historia de Rosalba con discapacidad visual del 100%, cuenta como es aprender a vivir con esta discapacidad, ya que ella perdió la vista completamente a los 18 años. Además de hacer énfasis sobre la discriminación que vivió en su parroquia, muy apartada de la zona urbana de Quito. ( A través de texto explicativo, audio de la entrevista, fotografías, video de su parroquia, y caja interactiva.)



Figura 1. Primera parte del reportaje: inicio

**CEGUERA EN ECUADOR**

Inicio **Contexto** [Ayudar a leer](#) [N.L.](#)

# Personas no videntes, INSTITUCIONES CIEGAS

Foto: Daniel Torres de Arce

Si necesitas un lector de pantalla, puedes descargarlo gratis aquí:

**TEXTO A VOZ**

## DISCAPACIDAD VISUAL EN ECUADOR

Fotografía cortesía de DT

La discapacidad que lo hace ser ciego o con visión limitada es una de las discapacidades más prevalentes en Ecuador. Según el censo de 2010, más de 1 millón de personas en Ecuador sufren de alguna forma de discapacidad visual. Esto incluye a quienes tienen una pérdida total de la visión, así como a quienes tienen una pérdida parcial que les impide realizar actividades cotidianas. En Ecuador, la mayoría de las personas con discapacidad visual viven en zonas rurales y en condiciones de pobreza. Muchas de ellas no tienen acceso a servicios básicos de salud, educación o empleo. Además, enfrentan grandes dificultades para acceder a la información y los servicios públicos, ya que la mayoría de los documentos y servicios están diseñados solo para personas con visión normal. Según el CENSO 2010, el 75% de las personas con discapacidad visual viven en zonas rurales y el 25% en zonas urbanas. En Ecuador, la mayoría de las personas con discapacidad visual viven en zonas rurales y en condiciones de pobreza. Muchas de ellas no tienen acceso a servicios básicos de salud, educación o empleo. Además, enfrentan grandes dificultades para acceder a la información y los servicios públicos, ya que la mayoría de los documentos y servicios están diseñados solo para personas con visión normal.

**Rodrigo Crespo Toral**

El director de la Fundación para la Inclusión Social (FIS) Rodrigo Crespo Toral, quien ha trabajado durante años en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad visual en Ecuador. Él asegura que la mayoría de las personas con discapacidad visual en Ecuador viven en zonas rurales y en condiciones de pobreza. Muchas de ellas no tienen acceso a servicios básicos de salud, educación o empleo. Además, enfrentan grandes dificultades para acceder a la información y los servicios públicos, ya que la mayoría de los documentos y servicios están diseñados solo para personas con visión normal.

**LEYES A FAVOR DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La Ley de Inclusión Social, promulgada en 2010, establece el marco legal para la inclusión de las personas con discapacidad en Ecuador. Esta ley garantiza el acceso a la educación, el empleo, la salud y otros servicios básicos para todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o mentales. Además, establece medidas para promover la participación activa de las personas con discapacidad en la vida social, económica y cultural del país.

**ESTADÍSTICAS DE DISCAPACIDAD VISUAL EN ECUADOR**

- 3.000 millones de personas con discapacidad visual en Ecuador.
- Un millón de personas con discapacidad visual en Ecuador.
- 1 millón de personas con discapacidad visual en Ecuador.
- 10% de las personas con discapacidad visual en Ecuador.

**Ciudades Discapacitadas**

Las ciudades discapacitadas son aquellas que no tienen acceso a servicios básicos de salud, educación o empleo para las personas con discapacidad. Estas ciudades enfrentan grandes dificultades para proporcionar servicios adecuados a las personas con discapacidad, lo que limita su capacidad para participar plenamente en la vida social, económica y cultural del país.

Figura 2. Segunda parte del reportaje: Contexto





## MINISTERIO DE TRABAJO

El día 14 de mayo del 2018 el Ministerio de Trabajo tiene como misión velar por la conformación de un mercado laboral dinámico, en línea con lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo, que se respaldará con el apoyo del Estado y de los actores involucrados en el proceso de desarrollo económico y social del país.

El objetivo principal del presente artículo es que los trabajadores tengan acceso a un empleo digno y estable, con condiciones de trabajo adecuadas y que les permita mejorar su calidad de vida. Para ello, el Ministerio de Trabajo tiene como misión velar por la conformación de un mercado laboral dinámico, en línea con lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo, que se respaldará con el apoyo del Estado y de los actores involucrados en el proceso de desarrollo económico y social del país.

### ¿QUÉ ES UN TRABAJADOR SUSTITUTO?



El trabajador sustituto es aquel que es contratado para cubrir un puesto de trabajo que ha sido ocupado por un trabajador que ha sido despedido o que ha renunciado a su empleo. Este tipo de contrato se utiliza para cubrir necesidades temporales de la empresa y no debe ser utilizado como una forma de evasión de las obligaciones laborales.

Este tipo de contrato se utiliza para cubrir necesidades temporales de la empresa y no debe ser utilizado como una forma de evasión de las obligaciones laborales. El trabajador sustituto debe tener las mismas condiciones de trabajo que el trabajador que ha sido despedido o que ha renunciado a su empleo.

### ¿QUÉ HA HECHO EL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES?

El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) es el organismo encargado de velar por los derechos de las personas con discapacidad. Entre sus funciones principales se encuentran: promover la igualdad de oportunidades, velar por la inclusión social y laboral, y garantizar el acceso a los servicios públicos. El CONADIS también realiza campañas de sensibilización y brinda apoyo técnico a las organizaciones de personas con discapacidad.



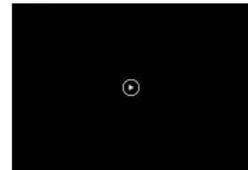
Sebastián Verdeoto- inclusión laboral CONADIS



Sebastián Verdeoto- inclusión laboral CONADIS

El CONADIS ha realizado diversas acciones para promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Entre ellas, se encuentran: la creación de programas de capacitación, la implementación de medidas de accesibilidad, y la promoción de la contratación de personas con discapacidad. Además, el CONADIS brinda apoyo técnico a las organizaciones de personas con discapacidad para mejorar sus prácticas laborales.

### ¿FUNCIONAN LAS INSPECCIONES A LAS EMPRESAS?



Sebastián Verdeoto- inclusión laboral CONADIS

Las inspecciones a las empresas son una herramienta clave para garantizar el cumplimiento de las normas laborales. Estas inspecciones permiten identificar y corregir las violaciones de las leyes laborales, así como promover el cumplimiento de las obligaciones de las empresas. El Ministerio de Trabajo realiza inspecciones de manera regular y brinda apoyo técnico a las empresas para mejorar sus prácticas laborales.



### ¿EXISTE INCLUSIÓN LABORAL EN INSTITUCIONES PÚBLICAS?

El Departamento del Trabajo ha realizado un estudio sobre la inclusión laboral en las instituciones públicas. Los resultados muestran que existe una brecha significativa entre las políticas de inclusión laboral y su implementación real. Se requiere mayor compromiso de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Asimismo, se ha realizado un estudio sobre la inclusión laboral en las instituciones públicas. Los resultados muestran que existe una brecha significativa entre las políticas de inclusión laboral y su implementación real. Se requiere mayor compromiso de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.



Roberto Veloz- Defensoría del Pueblo



Roberto Veloz- Defensoría del Pueblo



Roberto Veloz- Defensoría del Pueblo

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Según Roberto Veloz, Defensor del Pueblo, la inclusión laboral en las instituciones públicas es un desafío que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Se requiere mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas para garantizar el acceso a los empleos dignos y estables para las personas con discapacidad.

Figura 4. Cuarta parte del reportaje: Trabajo

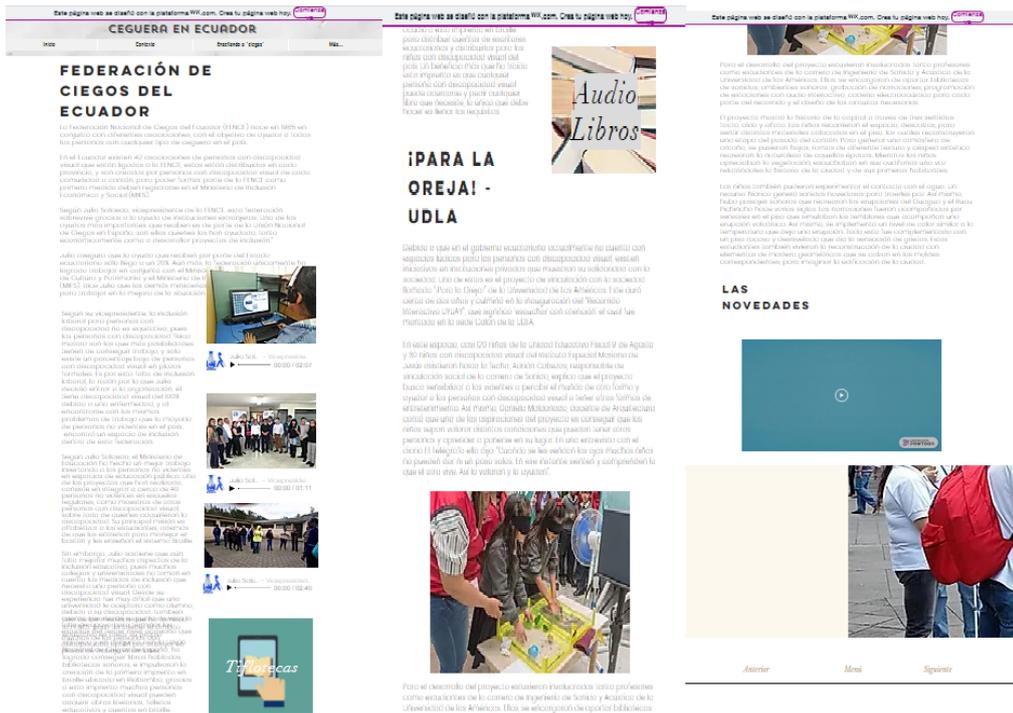


Figura 5. Quinta parte del reportaje: Inclusión



Figura 6. Sexta parte del reportaje: Historias

# PATRICIA LEMA

Patricia Lema nació en Arica, tiene un grado de licenciatura en el área del MBA. Pasa su tiempo libre leyendo, haciendo su emprendimiento de venta de productos de su emprendimiento, como el desarrollo de productos de su emprendimiento. En su vida ha tenido muchas experiencias de vida, tanto en el ámbito académico como en el ámbito laboral. A los 5 años se mudó a Chile, pero ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento.



Patricia - Patricia  
00:00 / 00:30

A los cinco años se mudó de su emprendimiento de su familia y de su emprendimiento. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento.



Patricia Lema nació en Arica, tiene un grado de licenciatura en el área del MBA. Pasa su tiempo libre leyendo, haciendo su emprendimiento de venta de productos de su emprendimiento, como el desarrollo de productos de su emprendimiento. En su vida ha tenido muchas experiencias de vida, tanto en el ámbito académico como en el ámbito laboral. A los 5 años se mudó a Chile, pero ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento.



Patricia - Patricia con  
00:00 / 01:43

Patricia se siente muy orgullosa por poder ayudar a sus emprendimientos. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento.

Patricia Lema nació en Arica, tiene un grado de licenciatura en el área del MBA. Pasa su tiempo libre leyendo, haciendo su emprendimiento de venta de productos de su emprendimiento, como el desarrollo de productos de su emprendimiento. En su vida ha tenido muchas experiencias de vida, tanto en el ámbito académico como en el ámbito laboral. A los 5 años se mudó a Chile, pero ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento.



Patricia - Patricia con  
00:00 / 01:43

Después de haber leído el libro de la educación en la universidad, Patricia se dio cuenta de que siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento.

Patricia se siente muy orgullosa por poder ayudar a sus emprendimientos. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento.

Señorita Patricia nació en Arica, tiene un grado de licenciatura en el área del MBA. Pasa su tiempo libre leyendo, haciendo su emprendimiento de venta de productos de su emprendimiento, como el desarrollo de productos de su emprendimiento. En su vida ha tenido muchas experiencias de vida, tanto en el ámbito académico como en el ámbito laboral. A los 5 años se mudó a Chile, pero ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento.



En su vida ha tenido muchas experiencias de vida, tanto en el ámbito académico como en el ámbito laboral. A los 5 años se mudó a Chile, pero ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento.



En su vida ha tenido muchas experiencias de vida, tanto en el ámbito académico como en el ámbito laboral. A los 5 años se mudó a Chile, pero ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento. Ella siempre se preocupó de su familia y de su emprendimiento.

David Rodríguez

Mami

Rodrigo Rodríguez

Figura 7. Primera subsección de la sexta pestaña historias: Patricia Lema

**CEGUERA EN ECUADOR**

Inicio    Contenido    **Escuchando la ceguera**    Más...

---

**DAVID RIVADENEIRA**

David Rivadeneira tiene 38 años. Nació con una discapacidad visual que con el paso de los años solo alcanzó a cambiarle la forma y el tamaño. Cuando aún era niño se le dio un diagnóstico erróneo de ceguera y se le dio un diagnóstico erróneo de sordera. Actualmente Rivadeneira vive en el Instituto Nacional de Ceguera y Sordera, uno de los pocos institutos discapacitados o brevemente opaco.



**Fotografía exterior de David Rivadeneira**

Pero David sí tiene algo interesante en su vida: un trabajo, una familia, un hijo nacido. Más tarde, después de trabajar en el colegio, consiguió para su familia una discapacidad intelectual. Él mismo, después de haber trabajado en un colegio, consiguió un trabajo en un colegio y se convirtió en un maestro exitoso.

David ha trabajado en otros colegios que lo han ido enseñando a enseñar, enseñando a leer y a escribir. Trabajó en un colegio de ceguera y sordera, pero él mismo consiguió un trabajo en un colegio de ceguera y sordera. Él mismo consiguió un trabajo en un colegio de ceguera y sordera. Él mismo consiguió un trabajo en un colegio de ceguera y sordera.



uno de los mejores estudiantes que he conocido en mi vida. Él mismo consiguió un trabajo en un colegio de ceguera y sordera. Él mismo consiguió un trabajo en un colegio de ceguera y sordera. Él mismo consiguió un trabajo en un colegio de ceguera y sordera.



Con esa música "My Heart Will Go On - Perfect Harmonies"

Aunque David no lograba conseguir personas para tocar con él, él mismo consiguió un trabajo en un colegio de ceguera y sordera. Él mismo consiguió un trabajo en un colegio de ceguera y sordera. Él mismo consiguió un trabajo en un colegio de ceguera y sordera.



**¿QUIERES CONTACTAR SUS SERVICIOS?**

Desde la perspectiva de David, la falta de formación técnica puede ser una limitación, lo que puede ser una limitación para el desarrollo de un negocio. Desde la perspectiva de David, la falta de formación técnica puede ser una limitación, lo que puede ser una limitación para el desarrollo de un negocio.

**SISTEMA JAWS**

Este sistema de software es un lector de pantalla que permite a las personas con discapacidad visual utilizar un computador. Este sistema de software es un lector de pantalla que permite a las personas con discapacidad visual utilizar un computador.



Este sistema de software es un lector de pantalla que permite a las personas con discapacidad visual utilizar un computador. Este sistema de software es un lector de pantalla que permite a las personas con discapacidad visual utilizar un computador.

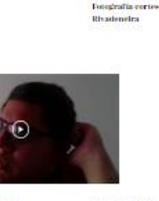


Este video muestra a David Rivadeneira tocando saxofón. Este video muestra a David Rivadeneira tocando saxofón.



Este video muestra a David Rivadeneira tocando saxofón. Este video muestra a David Rivadeneira tocando saxofón.

**Fotografía interior de David Rivadeneira**



Patricia Lema    Mami    Rosalva Pachano

Figura 8. Segunda subsección de la sexta pestaña historias: David Rivadeneira



## REFERENCIAS

- Ayuso-Mateos, J. L. (2006). *sid.usual.es*. Obtenido de [sid.usual.es](http://sid.usual.es): [https://sid.usual.es/idocs/F8/ART13069/clasificacion\\_internacional\\_del\\_funcionamiento.pdf](https://sid.usual.es/idocs/F8/ART13069/clasificacion_internacional_del_funcionamiento.pdf)
- Barraga, N. (1997). Textos reunidos de la Doctora Barraga. En N. Barraga, *Textos reunidos de la Doctora Barraga*. Madrid: ONCE.
- Blanco, R. (s.f.). <http://benu.edu.mx/>. Obtenido de <http://benu.edu.mx/>: [http://benu.edu.mx/wp-content/uploads/2015/03/Hacia\\_una\\_escuela\\_para-todos.pdf](http://benu.edu.mx/wp-content/uploads/2015/03/Hacia_una_escuela_para-todos.pdf)
- Cendrero, L. A. (2017). *eprints.ucm.es*. Obtenido de [eprints.ucm.es](http://eprints.ucm.es): <https://eprints.ucm.es/40893/1/T38289.pdf>
- cif. (2001). *deis.cl*. Obtenido de [deis.cl](http://www.deis.cl): <http://www.deis.cl/clasificacion-internacional-del-funcionamiento-de-la-discapacidad-y-de-la-salud-cif/>
- CONADIS. (2007). *Consejo Nacional de Discapacidades*. Obtenido de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/la-decada-de-las-discapacidades/>
- CONADIS. (2008). *biblio.flacsoandes.edu.ec*. Obtenido de [biblio.flacsoandes.edu.ec](http://biblio.flacsoandes.edu.ec): <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=16017>
- consejodiscapacidades. (2019). *consejodiscapacidades*. Obtenido de [consejodiscapacidades](https://www.consejodiscapacidades.gob.ec): <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Ecuador, A. N. (2008). *inocar*. Obtenido de [inocar](http://inocar.gob.ec).
- EcuadorTV. (26 de enero de 2018). *www.ecuadortv.ec*. Obtenido de [www.ecuadortv.ec](http://www.ecuadortv.ec): <https://www.ecuadortv.ec/noticias/actualidad/como-es-quito-a-ciegas-tres-ciegos-relatan-su-dia-a-dia>
- Educación, M. d. (2011). ADAPTACIONES EN EL AULA PARA ATENDER A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD EN EDUCACION INICIAL . *ADAPTACIONES EN EL AULA PARA ATENDER A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS*

*ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD EN EDUCACION INICIAL* . Quito, Ecuador.

- El Comercio. (1 de diciembre de 2015). *El Comercio*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/cartas/cartas-conadis-discapacidades-ecuador-leninmoreno.html>
- El Comercio. (3 de diciembre de 2018). *El Comercio*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/chicos-invidentes-sortean-barreras-sistema.html>
- El Comercio. (3 de diciembre de 2018). *El Comercio*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/chicos-invidentes-sortean-barreras-sistema.html>
- El Comercio. (3 de diciembre de 2018). *www.elcomercio.com*. Obtenido de [www.elcomercio.com](https://www.elcomercio.com/actualidad/chicos-invidentes-sortean-barreras-sistema.html): <https://www.elcomercio.com/actualidad/chicos-invidentes-sortean-barreras-sistema.html>
- El Comercio. (28 de mayo de 2019). *www.elcomercio.com*. Obtenido de [www.elcomercio.com](https://www.elcomercio.com/actualidad/diana-coloma-santo-domingo-discapacidad.html): <https://www.elcomercio.com/actualidad/diana-coloma-santo-domingo-discapacidad.html>
- El Télegrafo. (04 de enero de 2017). *www.eltelegrafo.com.ec*. Obtenido de [www.eltelegrafo.com.ec](https://www.eltelegrafo.com.ec): <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/los-ciegos-tocaran-el-sol-y-la-luna-gracias-al-braille>
- El Telégrafo. (12 de febrero de 2019). *www.eltelegrafo.com.ec*. Obtenido de [www.eltelegrafo.com.ec](https://www.eltelegrafo.com.ec): <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/alumnos-discapacidad-visual-planteles-regulares>
- FENCE. (2019). *Federación Nacional de Ciegos del Ecuador*. Obtenido de <http://fenceecuador.org/>
- FENEDIF. (2006). *FENEDIF*. Obtenido de <http://fenedif.org/service/servicio-de-integracion-laboral-de-personas-con-discapacidad/>
- Foucault, M. (1999). Los anormales. En M. Foucault, *Los anormales* (pág. 26). Fondo de cultura económica.

- Gaibor, M. J. (junio de 2016). *repositorio.puce.edu.ec*. Obtenido de repositorio.puce.edu.ec:  
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/12306/Tesis%20Maria%20Jose%20Lazo%20Gaibor.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García, J. C. (2 de marzo de 2007). *www.redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/170/17081207.pdf>
- GK. (3 de DICIEMBRE de 2018). GK. Obtenido de GK:  
[https://gk.city/2018/12/03/personas-con-discapacidad-ecuador-obstaculos/?fbclid=IwAR38eR9YAnhPVQnGb6sV9MY0TJRdScwJtBynrSQJvb7DaJ3rrEPmiC\\_XpG4](https://gk.city/2018/12/03/personas-con-discapacidad-ecuador-obstaculos/?fbclid=IwAR38eR9YAnhPVQnGb6sV9MY0TJRdScwJtBynrSQJvb7DaJ3rrEPmiC_XpG4)
- Gross, M. (2000). <http://www.ddc.mep.go.cr/>. Obtenido de [http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc\\_mep\\_go\\_cr/archivos/guia\\_como\\_mejorar\\_el\\_proceso\\_educativo\\_del\\_estudiantado\\_con\\_discapacidad\\_visual\\_2017.pdf](http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/guia_como_mejorar_el_proceso_educativo_del_estudiantado_con_discapacidad_visual_2017.pdf)
- Hora, L. (20 de noviembre de 2006). *lahora.com.ec*. Obtenido de lahora.com.ec: <https://www.lahora.com.ec/noticia/501418/una-mirada-a-la-educacin-para-no-videntes>
- Hora, L. (2019). *La Hora*. Obtenido de La Hora: <https://www.lahora.com.ec/tungurahua/noticia/1102238293/inclusion-laboral-un-problema-para-personas-con-discapacidad->
- Hoyos, V. C. (2016). *repository.upb.edu.co*. Obtenido de repository.upb.edu.co: <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/2940/Tesis%20maestri%CC%81a%20en%20educacio%CC%81n%20%20Valenti%CC%81n%20Cano%20Hoyos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Macías, R. P. (2015). *dspace.ups.edu.ec*. Obtenido de dspace.ups.edu.ec: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10032/1/UPS-GT000857.pdf>
- Miguel Angel Verdugo, C. V. (2001). DEFINICIONES DE DISCAPACIDAD. En C. V. Miguel Angel Verdugo, *DEFINICIONES DE DISCAPACIDAD* (pág. 5). España.

- Ministerio de Trabajo, M. (2002). <http://scielo.isciii.es/>. Obtenido de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-57272002000400002](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272002000400002)
- OMS. (16 de enero de 2018). [www.who.int](http://www.who.int). Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- OMS. (2018). [www.who.int](http://www.who.int). Obtenido de [www.who.int](http://www.who.int): <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual-impairment>
- OMS. (16 de enero de 2018). [www.who.int](http://www.who.int). Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- OMS. (2019). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual-impairment>
- OMS. (2019). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual-impairment>
- Ordóñez, M. (2012). [repositorio.utmachala.edu.ec](http://repositorio.utmachala.edu.ec). Obtenido de [repositorio.utmachala.edu.ec](http://repositorio.utmachala.edu.ec): <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/7551/1/TESIS%20COMPLETA.pdf>
- Plúas, B. G. (2010). [dspace.ups.edu.ec](http://dspace.ups.edu.ec). Obtenido de [dspace.ups.edu.ec](http://dspace.ups.edu.ec): <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10487/1/UPS-QT08373.pdf>
- RT. (23 de agosto de 2018). [actualidad.rt.com](http://actualidad.rt.com). Obtenido de [actualidad.rt.com](http://actualidad.rt.com): <https://actualidad.rt.com/actualidad/286201-ecuador-fabrican-dispositivo-movilidad-invidentes>
- Teleamazonas. (29 de marzo de 2019). [www.teleamazonas.com](http://www.teleamazonas.com). Obtenido de [www.teleamazonas.com](http://www.teleamazonas.com):

<http://www.teleamazonas.com/etiqueta/federacion-nacional-de-ciegos-del-ecuador/>

Telegrafo, E. (4 de enero de 2017). *www.eltelegrafo.com.ec*. Obtenido de [www.eltelegrafo.com.ec](http://www.eltelegrafo.com.ec):

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/los-ciegos-tocaran-el-sol-y-la-luna-gracias-al-braille>

Torres. (2016). Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/11542/1/T-UCE-0013-Ab-108.pdf>

Torres. (2016). *dspace.uce.edu.ec*. Obtenido de [dspace.uce.edu.ec](http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/11542/1/T-UCE-0013-Ab-108.pdf): <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/11542/1/T-UCE-0013-Ab-108.pdf>

trabajo, M. d. (2018). *Ministerio de trabajo*. Obtenido de Ministerio de trabajo: <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/Rendici%C3%B3n-de-Cuentas2018.pdf>

trabajo, M. d. (2019). *Ministerio de trabajo*. Obtenido de Ministerio de trabajo: [http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/RENDICION-DE-CUENTAS-2019\\_v2\\_compressed.pdf.pdf](http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/RENDICION-DE-CUENTAS-2019_v2_compressed.pdf.pdf)

UDLA, R. (2019). Obtenido de <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/11570/1/UDLA-EC-TISA-2019-16.pdf>

Valdez, L. (2019). <http://www.educar.ec/>. Obtenido de <http://www.educar.ec/>: <http://www.educar.ec/noticias/visual.pdf>

Visión, 3. (2016). *ecuavisa.com*. Obtenido de [ecuavisa.com](http://www.ecuavisa.com): [https://www.ecuavisa.com/ajax-videos/nojs/184296/video\\_grande/visionvid3/videos\\_360](https://www.ecuavisa.com/ajax-videos/nojs/184296/video_grande/visionvid3/videos_360)

## **ANEXOS**



**NILKA MARINA PEREZ LARREA** <nmperezl@uce.edu.ec

>

Sáb 2/5/2020 6:16

Para: (Estudiante) Anahi Ruiz Torres



 <b>PLAN EMERGENTE DBU.docx</b> 18 KB	 <b>Informe inclusion educativa ...</b> 40 KB
---	---

2 archivos adjuntos (59 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Universidad de Las Américas

Anahi,

tenemos algunas acciones en favor de los estudiantes con discapacidad, protocolo de atención, y políticas educativas.

Puede ingresar a la pag. web de la UCE y encontrar los documentos.

Inclusión educativa

La UCE tiene 452 estudiantes con discapacidad, usamos programas para no videntes,

En Bienestar Universitario, les apoyamos con beca a las personas con discapacidad, la educación es gratuita y además se les apoya con 600 dólares mensuales para transporte o alimentación.

Le envío por si le sirve,

tiene que partir de la Constitución, la LOES, etc.

Saludos

**Nilka Pérez**

---

ENTREVISTA Recibidos x



**Instituto para niños ciegos y sordos MARIANA DE JESUS**  
para mí ▾

vie., 29 may. 14:21 ☆ ↶ ⋮

Estimada señorita Anahí Ruiz, me informa la Dra. Inés Revelo que la entrevista puede ser hoy día a las 16h00. Por favor comunicarse al número de celular 0999733880, que pertenece a la Dra. Inés Revelo y es nuestra Coordinadora Pedagógica  
Gracias su atención  
Atte.  
Rita

ENTREVISTA ANAHÍ Recibidos x



**Inés Eugenia Revelo Navarrete**

vie., 5 jun. 19:56 ☆

BUENAS NOCHES LA FIRMA ELECTRÓNICA NO LA TENGO PORFA SI NECESITAS LO HARÉ EL DÍA DE MAÑANA TENGO QUE REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES DE TRABAJO

Quito\_5 DE Junio 2020

Por medio de la presente:

Yo, Inés Eugenia Revelo Navarrete CI. 1707528202 autorizo el uso de la entrevista, audio, video, texto y datos a la/el señorita/señor **Anahí Dayaneira Ruiz Torres** con número de matrícula,722087 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El/ La estudiante **Anahí Dayaneira Ruiz Torres** utilizará este material en el contexto del reportaje: Ser una persona no vidente en el Ecuador: problemáticas actuales, como parte de su trabajo de la asignatura de Titulación de la Carrera de Periodismo.

Atentamente,

.....  
Nombre y apellido: Inés Revelo  
Cargo: Coordinadora Técnico Pedagógica  
Empresa: Institución Especializada Mariana de Jesús  
Número de cédula:1707528202  
Teléfono celular:0999733880  
Correo electrónico: inerevelo2007@hotmail.com

← 📄 ⌚ 🗑️ 📧 ⌚ 🔄 📺 🗣️ ⋮ 27 de 84 < > ⚙️

ENTREVISTA Recibidos x ⌵ 🖨️ 📧

 **Verónica Sandoval** <veronica.sandoval@consejodiscapacidades.gob.ec> mar., 5 may. 14:20 ☆ ↶ ⋮  
para mí, Consejo ▾

Estimada Anahí:

Recibe un cordial saludo, en respuesta a tu solicitud de mantener una entrevista para tratar el tema de tu tesis, no existiría ningún inconveniente tal vez se lo puedo realizar el día jueves a las 10:30, solicito cordialmente realices la confirmación por este medio.

Saludos Cordiales,

VERONICA SANDOVAL  
ANALISTA  
OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2

Av. 10 de Agosto N37-193 entre Villalengua y Carondelet  
(593) 2 2459243 ext. 128  
Código Postal: 170508 / Quito - Ecuador  
[www.consejodiscapacidades.gob.ec](http://www.consejodiscapacidades.gob.ec)

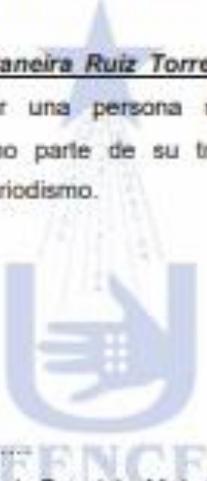
Quito, 22 de junio del 2020

Por medio de la presente:

Yo, *Diana Paola Banchón Mateo* con C.I. 092050122-8 autorizo el uso de la entrevista, audio, video, texto y datos a la/la señorita/señor Anahí Dayaneira Ruiz Torres con número de matrícula, 722087 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El/ La estudiante Anahí Dayaneira Ruiz Torres utilizará este material en el contexto del reportaje: Ser una persona no vidente en el Ecuador: problemáticas actuales, como parte de su trabajo de la asignatura de Titulación de la Carrera de Periodismo.

Atentamente,



.....  
**Nombre y apellido:** Diana Paola Banchón Mateo  
**Cargo:** Presidenta de FENCE  
**Empresa:** Federación Nacional de Ciegos del Ecuador – FENCE.  
**Número de cédula:** 092050122-8  
**Teléfono celular:** 0998614596  
**Correo electrónico:** presidenciafence@gmail.com

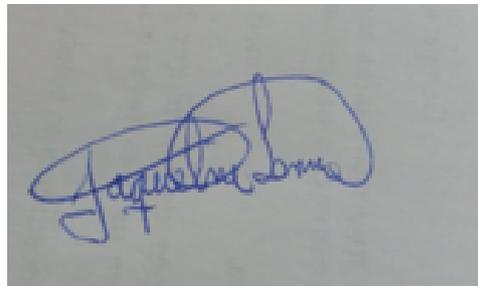
---

Por medio de la presente:

YO Jaqueline Patricia Lema Rosero CI 1803419579 autorizo el uso de la entrevista, audio, video, texto y datos a la/el señorita/señor Anahí Dayaneira Ruiz Torres con número de matrícula,722087 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El/ La estudiante Anahí Dayaneira Ruiz Torres utilizará este material en el contexto del reportaje: Ser una persona no vidente en el Ecuador: problemáticas actuales, como parte de su trabajo de la asignatura de Titulación de la Carrera de Periodismo.

Atentamente,



.....  
Nombre y apellido: Patricia Lema  
Cargo: Bibliotecaria  
Empresa: Universidad Técnica de Ambato  
Número de cédula: 1803419579  
Teléfono celular: 0984024567  
Correo electrónico: [bibliociegos01@yahoo.com](mailto:bibliociegos01@yahoo.com)

---

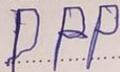
Quito, 12 de mayo del 2020

Por medio de la presente:

Yo, David Gustavo Rivadeneira Paz, con CI. 1721514162 autorizo el uso de la entrevista, audio, video, texto y datos a la/el señorita/señor Anahí Dayaneira Ruiz Torres con número de matrícula, 722087 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El/ La estudiante Anahí Dayaneira Ruiz Torres utilizará este material en el contexto del reportaje: Ser una persona no vidente en el Ecuador: problemáticas actuales, como parte de su trabajo de la asignatura de Titulación de la Carrera de Periodismo.

Atentamente,



Nombre y apellido: David Rivadeneira

Cargo:

Empresa:

Número de cédula: 1721514162

Teléfono celular: 0992575138

Correo electrónico: [elsaxofonista88@gmail.com](mailto:elsaxofonista88@gmail.com)

Quito, ..... 2020

Por medio de la presente:

Yo Agustina Lumiquinga....., CI. 1711937962 autorizo el uso de la **entrevista, audio, video, texto, y datos** a la/el señorita/señor **Anahí Dayaneira Ruiz Torres** con número de matrícula, 722087 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas. *Representante de Rosalba Pachacama*

El/ La estudiante **Anahí Dayaneira Ruiz Torres** utilizará este material en el contexto del reportaje: Ser una persona no vidente en el Ecuador: problemáticas actuales, como parte de su trabajo de la asignatura de Titulación de la Carrera de Periodismo.

Atentamente,

*Agustina Lumiquinga P. ....*

Nombre y apellido:  
Cargo:  
Empresa:  
Número de cédula:  
Teléfono celular:  
Correo electrónico:

Quito 13/07/2020

Por medio de la presente:

Yo, Roberto Veloz Navas c.c. 1708019695 autorizo el uso de la entrevista, audio, video, texto, y datos a la/la señorita/señor Anahí Dayaneira Ruiz Torres con número de matrícula, 722087 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El/ La estudiante Anahí Dayaneira Ruiz Torres utilizará este material en el contexto del reportaje: Ser una persona no vidente en el Ecuador.

Escaneado con CamScanner

problemáticas actuales, como parte de su trabajo de la asignatura de Titulación de la Carrera de Periodismo.

Atentamente,

Nombre y apellido

Cargo:

Empresa:

Número de cédula:

Teléfono celular:

Correo electrónico:

Roberto Veloz Navas  
Secretario General de Periodismo  
Defensa del Pueblo  
1708019695  
0997856471  
rveloz@dfe.gob.ec

Quito, 22 de julio de 2020

Por medio de la presente:

Yo Cristina Alexandra Mantilla Sandoval, CI. 1802039030 autorizo el uso de la **entrevista, audio, video, texto y datos** a la/el señorita/señor **Anahí Dayaneira Ruiz Torres** con número de matrícula, 722087 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El/ La estudiante **Anahí Dayaneira Ruiz Torres** utilizará este material en el contexto del reportaje: Ser una persona no vidente en el Ecuador: problemáticas actuales, como parte de su trabajo de la asignatura de Titulación de la Carrera de Periodismo.

Atentamente,

The image shows a handwritten signature in blue ink on the left, and a circular blue stamp on the right. The stamp contains the text "UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO" around the top edge, "BIBLIOTECA" in the center, and "GENERAL AMBATO" around the bottom edge.

Nombre y apellido: Cristina Alexandra Mantilla Sandoval  
Cargo: Coordinadora de Biblioteca  
Empresa: Universidad Técnica de Ambato  
Número de cédula: 1802039030  
Teléfono celular: 0999461708  
Correo electrónico: [crismantilla@uta.edu.ec](mailto:crismantilla@uta.edu.ec)

